

## ACTA No. 002

### ACTA DE SUBSANACIÓN DE ERRORES

#### ETAPA DE REVISIÓN Y SUBSANACIÓN DE ERRORES

#### COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de septiembre de 2022, siendo las 09h00, dentro del Proceso de Evaluación y Calificación de los Proyectos en Modalidad “Centro de Desarrollo Infantil”, en las instalaciones de la Unidad Patronato Municipal San José (UPMSJ), ubicada en las calles Chile Oe6-48 y Benalcázar; se reúne el Comité Técnico, conformado por el Ab. Manuel Muñoz en calidad de Delegado del Director de UPMSJ y quién presidirá el Comité Técnico, Mgs. Byron Cuesta - Director de Ejecución Técnica, Lic. Natalia León - Directora Financiera, Ab. Sebastián Carpio - Director de Asesoría Jurídica, Mgs. Víctor Jarrín - Director Administrativo, Mgs. Johanna Delgado - Jefa de la Unidad en Ejecución de Proyectos y Servicios - Niñez, y Ab. Mayra Vásquez - Coordinadora de Atención a la Primera Infancia, quién actuará como Secretaria del Comité Técnico, conforme a la designación constante en el memorando No. UPMSJ-2022-0594-M del 01 de septiembre del 2022.

Los miembros del Comité Técnico, antes citados, resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

- Constatación del quorum por parte del Secretario
- Cronograma del proceso de selección
- Detalle de subsanaciones presentadas
- Apertura de subsanaciones presentadas
- Revisión de subsanaciones presentadas
- Revisión de la solicitud presentada por FUNREDS
- Disposiciones finales y clausura de la sesión

#### I. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria del Comité verifica la existencia del quórum necesario y se instala el Comité Técnico para iniciar la presente reunión, en cumplimiento del cronograma del presente procedimiento de evaluación y calificación de los Proyectos en modalidad “Centros de Desarrollo Infantil”.

#### II. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ACCIÓN	FECHAS COMPROMETIDA
1. Convocatoria para apertura de centros de desarrollo infantil.	Del 10-08-2022 al 16-08-2022
2. Presentación de documentos requeridos.	Del 17-08-2022 al 30-08-2022
3. Proceso de selección.	Del 31-08-2022 al 06-09-2022
4. Revisión y subsanación de documentos para postulantes que obtuvieron la suficiente puntuación.	Del 07-09-2022 al 12-09-2022
5. Proceso de calificación y notificación.	Del 13-09-2022 al 19-09-2022
6. Aprobación de proyecto.	Del 20-09-2022 al 22-09-2022
7. Elaboración y suscripción del convenio.	Del 23-09-2022 al 26-09-2022

#### III. DETALLE Y APERTURA DE SUBSANACIONES PRESENTADAS:

La Secretaria del Comité, presenta a los miembros del mismo 01 foja con el detalle subsanación de errores presentados en el período del 09 al 12 de septiembre del 2022.

No.	NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA	RUC	PARROQUIA	SOBRE
1	FUNDACION AMOR PARA LA NIÑEZ	17930448750001	TURUBAMBA	CERRADO
2	FUNDACION AMOR PARA LA NIÑEZ	17930448750001	CALDERON	CERRADO
3	FUNDACION AMOR PARA LA NIÑEZ	17930448750001	COCHAPAMBA	CERRADO
4	FUNDACION AMOR PARA LA NIÑEZ	17930448750001	LA FERROVIARIA	CERRADO
5	CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	LA MAGDALENA	CERRADO
6	CREANDO UN NUEVO CAMINO	1793168809001	COTOCOLLAO	CERRADO
7	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	LA MENA	CERRADO
8	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	TUMBACO	CERRADO
9	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	BELISARIO QUEVEDO	CERRADO
10	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	CHILLOGALLO	CERRADO
11	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	TURUBAMBA	CERRADO
12	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	SAN ISIDRO DEL INCA	CERRADO
13	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	CALDERON	CERRADO
14	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	CHECA	CERRADO
15	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	1792984335001	EL CONDADO	CERRADO
16	FUNDACION PHYLOS	1793165494001	CHILLOGALLO	CERRADO
17	FUNDACION PHYLOS	1793165494001	LA ARGELIA	CERRADO
18	FUNDACION PHYLOS	1793165494001	CONOCOTO	NO PRESENTA
19	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	LA ARGELIA	CERRADO
20	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	COCHAPAMBA	CERRADO
21	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	EL CONDADO	CERRADO
22	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	LA FERROVIARIA	CERRADO
23	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	CERRADO
24	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	CONDADO	CERRADO
25	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	CALDERON	CERRADO
26	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	1793062059001	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	CERRADO

#### IV. REVISIÓN DE SUBSANACIONES PRESENTADAS

La Guía del Proceso de Verificación de Requisitos y Calificación de los Proyectos en Modalidad “Centros de Desarrollo Infantil” determina como errores de forma a “(...) aquellos que no impliquen modificación alguna al contenido sustancial del proyecto firmado, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos.”

En tal sentido, los Miembros del Comité Técnico de Evaluación y Calificación de las propuestas, han revisado las (25) subsanaciones presentadas, conforme el siguiente detalle:

NRO.	NOMBRE DE LA PERSONA JURIDICA	HABILITACION DE PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN
1	FUNDACION AMOR PARA LA NIÑEZ	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.

2	FUNDACION AMOR PARA LA NIÑEZ	HABILITADA	Presenta el listado de representantes conforme lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
3	FUNDACION AMOR PARA LA NIÑEZ	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
4	FUNDACION AMOR PARA LA NIÑEZ	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
5	CREANDO UN NUEVO CAMINO	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
6	CREANDO UN NUEVO CAMINO	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
7	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
8	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
9	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	HABILITADA	- Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta listado de representantes conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta documento perfil conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
10	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	HABILITADA	-Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta documento perfil conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
11	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
12	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
13	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil

			descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
14	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	HABILITADA	-Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta plano de inmueble conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
15	FUNDACION JOVENES DEL FUTURO	NO CUMPLE	NO presenta documento que determine la propiedad del bien conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
16	FUNDACION PHYLOS	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
17	FUNDACION PHYLOS	HABILITADA	Presenta las Hojas de vida de todo el personal técnico y administrativo que trabajará en el proyecto conforme al perfil descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
18	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	HABILITADA	-Presenta carta de intención conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta matriz de experiencia conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta descripción del local conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
19	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	HABILITADA	-Presenta carta de intención conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta matriz de experiencia conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta descripción del local conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
20	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	HABILITADA	-Presenta carta de intención conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta matriz de experiencia conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta descripción del local conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
21	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	HABILITADA	-Presenta carta de intención conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta matriz de experiencia conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta descripción del local conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
22	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	HABILITADA	Presenta carta de intención conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil

23	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	HABILITADA	Presenta carta de intención conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil
24	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	HABILITADA	-Presenta carta de intención conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta matriz de experiencia conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta descripción del local conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.
25	FUNDACION GOTITAS DEL ROCIO	HABILITADA	-Presenta carta de intención conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta matriz de experiencia conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil. -Presenta descripción del local conforme a lo descrito en la Guía Operativa del Servicio: Centros de Desarrollo Infantil.

## V. REVISIÓN DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR FUNREDS

La Secretaria pone en conocimiento de los Miembros del Comité Técnico el Oficio No. S/N de 07 de septiembre del 2022, mediante el cual la Fundación Rescate, Esperanza y Desarrollo Social FUNREDS, indica que adjunta "(...) *los Certificados de Pagos, suscritos por el Sr. Iván Alexis Murillo Correa, Tesorero Metropolitano Subrogante de la Dirección Metropolitana Financiera – Tesorería, en el cual certifica que las obligaciones que tenían con la Administración Municipal los ciudadanos Carlos Alfonso Peralta Pinto y Roberto Wilson García Vasco fueron canceladas en su totalidad el 30 de agosto de 2022, esto es, previo a la presentación de la postulación de la Fundación Rescate Esperanza y Desarrollo Social (FUNREDS) para el proceso de administración de los CDIs (...)*"

En virtud de esto, cabe indicar que el requerimiento de manera textual indica que se debe presentar "*Certificado de la persona jurídica, representantes y su directiva de no adeudar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.*"

A su vez, de la revisión de las actas Nro. 117, 118, 119, 120, 121, 122, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, del Proyecto presentado, mismas que se encuentran adjuntas al Acta No. 001 del 6 de septiembre del 2022 y que ha sido publicada en la página web de la Unidad Patronato Municipal San José <https://www.patronato.quito.gob.ec>, se verifica que EL CERTIFICADO DE NO ADEUDAR CON EL MUNICIPIO DEL DMQ, **NO** es el único requisito que la Fundación Rescate, Esperanza y Desarrollo Social FUNREDS, no presentó dentro de su propuesta ya que tampoco se incorporó la siguiente documentación:

- Certificado de experiencia general en proyectos sociales (mínimo 1 año).
- Certificado de experiencia específica en desarrollo infantil (mínimo 2 años).
- Certificado de la persona jurídica, representantes y su directiva de no adeudar al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Matriz de Experiencia de la persona jurídica sin fines de lucro o su directiva relacionada al objeto de la convocatoria (Formulario 7).

- Carta de recomendación de organizaciones comunitarias, barriales, sociales o privadas sin fines de lucro que respalden su trabajo en el sector de intervención de cada proyecto al que postulan. (Formulario 9), entre otros.

Motivo por el cual, con base en lo determinado en la Guía del Proceso de Verificación de Requisitos y Calificación de los Proyectos en Modalidad “Centros de Desarrollo Infantil” respecto a errores de forma señala:“(…) son aquellos que no impliquen modificación alguna al contenido sustancial del proyecto firmado, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos.”; NO es procedente la solicitud realizada por la Fundación Rescate, Esperanza y Desarrollo Social FUNREDS, dado que la omisión o incumplimiento en la presentación de los requisitos mínimos no es subsanable.

## VI. DISPOSICIONES FINALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN

El acta generada en la presente sesión deberá ser publicada en el portal web institucional de la UPMSJ, para el efecto, el Presidente del Comité Técnico remitirá la misma a la Directora de Comunicación para su publicación respectiva.

Realiza la intervención la Secretaria del Comité Técnico, con la finalidad de consultar a los participantes si tienen alguna observación referente a la sesión.

El Presidente del Comité Técnico Abg. Manuel Muñoz, pone en consideración de los Miembros de dicho Comité, la propuesta de AMPLIAR LA ETAPA DE CALIFICACIÓN dentro del cronograma del Proceso de Evaluación y Calificación de los Proyectos en Modalidad “Centro de Desarrollo Infantil”, debido al número de visitas técnicas a realizar.

Los miembros del Comité Técnico, una vez considerada la propuesta, de manera unánime aceptan la ampliación en el cronograma, para que la misma sea puesta bajo conocimiento y aprobación del Director de la UPMSJ, quedando de la siguiente manera:

ACCIÓN	FECHAS COMPROMETIDA
1. Convocatoria para apertura de centros de desarrollo infantil.	Del 10-08-2022 al 16-08-2022
2. Presentación de documentos requeridos.	Del 17-08-2022 al 30-08-2022
3. Proceso de selección.	Del 31-08-2022 al 06-09-2022
4. Revisión y subsanación de documentos para postulantes que obtuvieron la suficiente puntuación.	Del 07-09-2022 al 12-09-2022
<b>5. Proceso de calificación</b>	<b>Del 13-09-2022 al 22-09-2022</b>
<b>6. Aprobación de proyecto</b>	<b>Del 23-09-2022 al 23-09-2022</b>
<b>7. Elaboración y suscripción del convenio.</b>	<b>Del 26-09-2022 al 28-09-2022</b>

Sin haber otro asunto que tratar, los Miembros del Comité Técnico dan por concluida la presente sesión, a las 10H45 del 13 del mes de septiembre del presente año, firmado para constancia de lo actuado.

Ab. Manuel Muñoz  
**Presidente del Comité Técnico**

Mgs. Byron Cuesta  
**Director de Ejecución Técnica**

Lic. Natalia León  
**Directora Financiera**

Ab. Sebastián Carpio  
**Director de Asesoría Jurídica**

Mgs. Víctor Jarrín  
**Director Administrativo**

Mgs. Johanna Delgado  
**Jefa de la Unidad en Ejecución de Proyectos y Servicios - Niñez**

Certifico que el Acta fue leída, discutida y aprobada por los miembros del Comité Técnico, a los 13 días del mes de septiembre del 2022.

Ab. Mayra Vásquez B.  
**Secretaria del Comité Técnico**